

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(1024)

REF.: Adjudica propuestas presentadas en la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **Región de Coquimbo, Cuarto Llamado 2015**, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3615 /

SANTIAGO, 31 AGO. 2015

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.
- 2.- El Decreto N°04, de 19 de enero de 2015, modificado por los Decretos N°13, N°27 y N°34, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprobó el convenio transferencia de recursos y ejecución para la implementación del Programa Inversión en la Comunidad suscrito, con 02 de enero de 2015, entre la Subsecretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, obligándose el segundo a adjudicar los proyectos a través de personas jurídicas sin fines de lucro, previa selección y contratación de las mismas mediante licitación pública, en conformidad a la legislación vigente, y sus respectivas modificaciones.
- 3.- Las Bases Administrativas para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, aprobadas por Resolución Exenta N°3348, de 11 de agosto de 2015, de este Servicio Nacional.
- 4.- La publicación efectuada en el Diario "La Cuarta", con fecha 11 de agosto de 2015, donde se comunica el llamado a licitación pública.
- 5.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día 18 de agosto 2015, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad (http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx), según consta los registros del sistema.
- 6.- El acta de apertura de propuestas, 19 de agosto de 2015, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.
- 7.- El Acta de revisión del cumplimiento de los requisitos de postulación al programa, de fecha 19 de agosto de 2015, emanada de los Departamentos de Empleo y Capacitación de Empresas y Jurídico del SENCE, que deja constancia de las propuestas que cumplen con los requisitos para ser evaluadas técnicamente.

8.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondientes a la **región de Coquimbo**.

9.- La Providencia N°311, de 28 de agosto del año 2015, de la Jefa del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de la resolución que adjudica las propuestas presentadas en la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad e indica las mismas para cada región.

10.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto Exento N°186, de 23 de octubre de 2014, que dispone el orden de subrogación del Director de este Servicio y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Adjudíquense las propuestas presentadas en el marco de la licitación pública para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **Región de Coquimbo, Cuarto Llamado 2015**, durante el período comprendido entre el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015**, a la siguiente Corporación:

REGIÓN	COMUNA	EJECUTOR/ES ADJUDICADOS	RUT	NOMBRE DE PROYECTO	Nº MESES EJECUCIÓN	CÚPOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
COQUIMBO	LA HIGUERA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	9	\$ 5.478.840
COQUIMBO	VICUÑA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	8	\$ 4.870.080
COQUIMBO	ANDACOLLO	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	10	\$ 6.087.600
COQUIMBO	COMBARBALA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	28	\$ 17.045.280
COQUIMBO	PUNITAQUI	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	17	\$ 10.348.920
COQUIMBO	OVALLE	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	15	\$ 9.131.400
COQUIMBO	MONTE PATRIA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	6	\$ 3.652.560
COQUIMBO	MONTE PATRIA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	60	\$ 69.377.280
COQUIMBO	RIO HURTADO	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	35	\$ 21.306.600

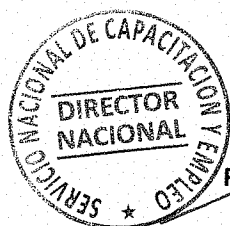
COQUIMBO	CANELA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	20	\$ 12.175.200
COQUIMBO	SALAMANCA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	12	\$ 13.875.456
COQUIMBO	SALAMANCA	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	8	\$ 4.870.080
COQUIMBO	LOS VILOS	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	22	\$ 13.392.720
COQUIMBO	ILLAPEL	ONG ENTRE TODOS	65066361-6	MANTENCIÓN, ASEO Y REPARACIÓN DE RECINTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4	17	\$ 10.348.920
Sub Total ejecutor adjudicado ONG ENTRE TODOS						267	\$ 201.960.936
Total COQUIMBO						267	\$ 201.960.936

2.- Impútese el gasto que esta adjudicación irroga ascendente a la suma de **\$201.960.936.- (doscientos un millones novecientos sesenta mil novecientos treinta y seis pesos)**, a la cuenta complementaria 61306 del Programa Inversión en la Comunidad.

3.- Notifíquese la presente resolución por carta certificada y publíquese en el sitio web www.sence.cl.

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos desde su notificación.

REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO VÁSQUEZ TORO
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

YGT/CSJ/MMD/JCA/GAB
 Distribución

- Institución Ejecutora
- Dirección Regional SENCE de Coquimbo
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes

